



CONDICIONES CONTRATACIÓN SEGURO AXA 2022

PODRÁS DARTE DE ALTA EN EL
SEGURO AXA HASTA EL 31 DE
MARZO, TANTO SI YA ERES
AFILIADO COMO SI ERES NUEVA
ALTA

PLAZO MÁXIMO PARA
RECLAMACIONES 30
DÍAS NATURALES
DESDE LA FECHA DEL
ALTA MÉDICA

A PARTIR DEL 1 DE ABRIL SÓLO
PODRÁN DARSE DE ALTA EN EL
SEGURO LOS NUEVOS AFILIADOS

PREAFILIADOS YA
EXISTENTES PODRÁN DARSE
DE ALTA EN EL SEGURO
INDEPENDIENTEMENTE DE
LA FECHA EN QUE PASEN A
PROFESIONALES